



**ISIDRO
FABELA**

Administración 2019 - 2021

GACETA MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA

**ORGANO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA,
ESTADO DE MÉXICO.**

Contenido:

*Acuerdos aprobados por el H. Ayuntamiento de Isidro Fabela,
Estado de México, durante el mes de Agosto del dos mil diecinueve*

AGOSTO DE 2019

Número 8. Volumen 1.

isidrofabela.gob.mx

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ISIDRO
FABELA, ESTADO DE MÉXICO**

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 124 Y 128 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII Y 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SUS HABITANTES DEL MUNICIPIO

HACE SABER:

SUMARIO

I. TOMA DE PROTESTA DEL LIC. SAUL BLAS ROSAS COMO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA.

II. DONACIÓN QUE HACE A TÍTULO NO ONEROSO EL C. MARIO VARGAS ROSAS AL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA MÉXICO, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 38.06 M2, UBICADO EN EL INMUEBLE DENOMINADO "LA LOMA" LOCALIZADO EN CALLE BUGAMBILIAS S/N, COLONIA MIRAFLORES, MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA DE USO PÚBLICO.

III. CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN, SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA EL AÑO 2019 DIRIGIDA A LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO.

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

IV. INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO DENOMINADO "BONDIXE", UBICADO EN CALLE DEL OCOTE S/N, COL LA PALMA, ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, QUE OCUPA EL DEPÓSITO DE AGUA.

V. CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO NO ONEROSO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL TERRENO UBICADO EN RANCHERÍA LAS PALOMAS, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD SANTIAGO TLAZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 48.00 M2 DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DENOMINADA "RANCHERÍA LAS PALOMAS",

VI. CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS AL 100% PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2019 Y ANTERIORES Y DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

I. TOMA DE PROTESTA DEL LIC. SAUL BLAS ROSAS COMO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA TOMA DE PROTESTA EN PRESENCIA DE LOS C.C. LIC. MARIA YUNUEN ZAVALA HERNÁNDEZ, VISITADORA GENERAL DE NAUCALPAN; LIC. ALFONSO ANGEL ESCOBEDO ARIAS, VISITADOR ADJUNTO; LIC. SILVIA BARRERA GARCIA, JEFE DE PROYECTO; DEL LIC. SAUL BLAS ROSAS COMO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 147 H DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. REPRESENTANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE LOS SIGUIENTES:

ACUERDO

005/23 ÚNICO: SE AUTORIZA LA TOMA DE PROTESTA DEL LIC. SAUL BLAS ROSAS COMO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 147 H DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN PRESENCIA DE LOS C.C. LIC. MARIA YUNUEN ZAVALA HERNÁNDEZ, VISITADORA GENERAL DE NAUCALPAN; LIC. ALFONSO ANGEL ESCOBEDO ARIAS, VISITADOR ADJUNTO; LIC. SILVIA BARRERA GARCIA, JEFE DE PROYECTO; REPRESENTANTES DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARIO: HONORABLE CABILDO, SE ENCUENTRA CON NOSOTROS LA LIC. LIC. MARIA YUNUEN ZAVALA HERNÁNDEZ, VISITADORA GENERAL DE NAUCALPAN; LIC. ALFONSO ANGEL ESCOBEDO ARIAS, VISITADOR ADJUNTO; LIC. SILVIA BARRERA GARCIA, JEFE DE PROYECTO; REPRESENTANTES DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

TAMBIEN SE ENCUENTRA CON NOSOTROS EL LIC. SAUL BLAS ROSAS, PARA LA TOMA DE PROTESTA COMO DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA:

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AL LIC. SAUL BLAS ROSAS: **"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO"**. COMO DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE RINDE PROTESTA CON LA MANO DERECHA LEVANTA CONTESTA **"SÍ PROTESTO"**, POR LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA **"SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO Y SUS HABITANTES SE LO DEMANDEN."**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

II. DONACIÓN QUE HACE A TÍTULO NO ONEROSO EL C. MARIO VARGAS ROSAS AL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA MÉXICO, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 38.06 M2, UBICADO EN EL INMUEBLE DENOMINADO "LA LOMA" LOCALIZADO EN CALLE BUGAMBILIAS S/N, COLONIA MIRAFLORES, MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA DE USO PÚBLICO.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN QUE HACE A TÍTULO NO ONEROSO EL C. MARIO VARGAS ROSAS AL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA MÉXICO, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 38.06 M2, UBICADO EN EL INMUEBLE DENOMINADO "LA LOMA" LOCALIZADO EN CALLE BUGAMBILIAS S/N, COLONIA MIRAFLORES, MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA DE USO PÚBLICO, POR LO ANTERIOR SE PRESENTA EL CONTRATO DE DONACIÓN A TITULO NO ONEROSO FIRMADO LOS C.C. MARIO VARGAS ROSAS, SIMONA VARGAS FONSECA; LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CRUZ ALEJANDRO EUSEBIO LORA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE SIRVEN COMO ANTECEDENTE DE DICHO CONTRATO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

005/24 ÚNICO: SE AUTORIZA LA DONACIÓN QUE HACE A TÍTULO NO ONEROSO EL C. MARIO VARGAS ROSAS AL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA MÉXICO, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 38.06 M2, UBICADO EN EL INMUEBLE DENOMINADO "LA LOMA" LOCALIZADO EN CALLE BUGAMBILIAS S/N, COLONIA MIRAFLORES, MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA DE USO PÚBLICO, POR LO ANTERIOR SE PRESENTA EL CONTRATO DE DONACIÓN A TITULO NO ONEROSO FIRMADO LOS C.C. MARIO VARGAS ROSAS, SIMONA VARGAS FONSECA; LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CRUZ ALEJANDRO EUSEBIO LORA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE SIRVEN COMO ANTECEDENTE DE DICHO CONTRATO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

III. CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN, SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA EL AÑO 2019 DIRIGIDA A LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN, SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA EL AÑO 2019 DIRIGIDA A LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO CONSISTENTES EN:

1. TRASLADO DE DOMINIO EN \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 MN)
2. PREDIAL 2018-2019
3. CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL \$211.00 (DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 MN)
4. PLANO MANZANERO - GRATUITO
5. CONSTANCIA DE NO AFECTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO (NO PROPIEDAD MUNICIPAL)

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE LOS SIGUIENTES:

ACUERDO

005/26 ÚNICO: SE AUTORIZA LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN, SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA EL AÑO 2019 DIRIGIDA A LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO CONSISTENTES EN:

1. TRASLADO DE DOMINIO EN \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 MN)
2. PREDIAL 2018-2019
3. CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL \$211.00 (DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 MN)

Secretaría del Ayuntamiento.



**ISIDRO
FABELA**
Administración 2019 - 2021



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

4. PLANO MANZANERO - GRATUITO
5. CONSTANCIA DE NO AFECTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO
(NO PROPIEDAD MUNICIPAL)



Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

IV. INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO DENOMINADO "BONDIXE", UBICADO EN CALLE DEL OCOTE S/N, COL LA PALMA, ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, QUE OCUPA EL DEPÓSITO DE AGUA.

EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO POR OFICIO LA INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO DENOMINADO "BONDIXE", UBICADO EN CALLE DEL OCOTE S/N, COL LA PALMA, ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, QUE OCUPA EL DEPÓSITO DE AGUA, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 181 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 11 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE LOS SIGUIENTES:

ACUERDO

006/26 ÚNICO: APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO POR OFICIO LA INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO DENOMINADO "BONDIXE", UBICADO EN CALLE DEL OCOTE S/N, COL LA PALMA, ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, QUE OCUPA EL DEPÓSITO DE AGUA, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 181 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 11 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

V. CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO NO ONEROSO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL TERRENO UBICADO EN RANCHERÍA LAS PALOMAS, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD SANTIAGO TLAZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 48.00 M2 DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DENOMINADA "RANCHERÍA LAS PALOMAS",

EN CUANTO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO NO ONEROSO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL TERRENO UBICADO EN RANCHERÍA LAS PALOMAS, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD SANTIAGO TLAZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 48.00 M2 DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DENOMINADA "RANCHERÍA LAS PALOMAS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE LOS SIGUIENTES:

ACUERDO

007/26 ÚNICO: APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO NO ONEROSO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL TERRENO UBICADO EN RANCHERÍA LAS PALOMAS, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD SANTIAGO TLAZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 48.00 M2 DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DENOMINADA "RANCHERÍA LAS PALOMAS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS.

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

VI. CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS AL 100% PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2019 Y ANTERIORES Y DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS AL 100% PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2019 Y ANTERIORES Y DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE LOS SIGUIENTES:

ACUERDO

005/004/CAB ÚNICO: SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS AL 100% PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2019 Y ANTERIORES Y DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Lic. Astrid Anita Dávila Ordoñez

SÍNDICO

C. José Juan Rosas de la Cruz

PRIMERA REGIDORA

C. María de los Ángeles Argüelles Rojas

SEGUNDO REGIDOR

C. Jacobo Nazario Vargas

TERCERA REGIDORA

C. Margarita Ruedas Mayén

CUARTO REGIDOR

C. Oscar Alonzo Prudencio Rosas

QUINTA REGIDORA

C. Raquel Azucena Trejo Rosas

SEXTO REGIDOR

C. Roberto Rosas Blanquel

SÉPTIMO REGIDOR

C. Israel Osnaya Rosas

OCTAVO REGIDOR

C. Guillermo Trejo Mondragón

NOVENA REGIDORA

C. Josefina Aceves Neri

DÉCIMA REGIDORA

C. Estefany Guadalupe López Guerrero

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Cruz Alejandro Eusebio Lora

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".



**ISIDRO
FABELA**

Administración 2019 - 2021

***¡Unidos
avanzamos
mas!***

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com